



GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

Presidencia

2017-2018

CONVOCATORIA  
SESIÓN ORDINARIA No. 43

H. CUERPO DE REGIDORES  
P R E S E N T E.-

El suscrito LIC. JOSÉ JOEL BOUCIEGUEZ LIZÁRRAGA, Presidente Municipal y LIC. MARIO ROBERTO REYES GUERRA, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 37, 38 y 52 Fracción III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, nos permitimos convocar a los Integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la Sesión Ordinaria, que corresponde a la No. 43 de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las 13:00 Hrs. del día **Jueves 11 de Octubre de 2018**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----
- III.- LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA **CUADRAGÉSIMA SEGUNDA** SESIÓN ORDINARIA DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA **VEINTISIETE DE OCTUBRE** DEL AÑO **DOS MIL DIECIOCHO**.-----
- IV.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **20 (VEINTE)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:
  - A. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN DEL **C. ROGELIO NAVARRO OSORIO**, CON NÚMERO DE COBRO: **8394**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA TERCERO OPERATIVO PREVENTIVO MUNICIPAL, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
  - B. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN DEL **C. WILFRIDO LINCER DE LA CRUZ**, CON NÚMERO DE COBRO: **2781**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA SEGUNDO OPERATIVO PREVENTIVO MUNICIPAL, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
  - C. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN DEL **C. JOSÉ ANTONIO ESCOBAR CAMPOS**, CON NÚMERO DE COBRO: **1905**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA TERCERO OPERATIVO PREVENTIVO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.



UN SOLO  
**MAZATLÁN**  
POR TI  
2017-2018



2017-2018

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

Presidencia

- D. PENSIÓN POR RETIRO ANTICIPADO Y/O VOLUNTARIO DEL **C. HECTOR CÉSAR MENDOZA VAZQUEZ**, CON NÚMERO DE COBRO: **3297**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA SEGUNDO OPERATIVO PREVENTIVO MUNICIPAL, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- E. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN DEL **C. PABLO MORALES PÉREZ**, CON NÚMERO DE COBRO: **8904**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA PRIMERO OPERATIVO PREVENTIVO MUNICIPAL, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- F. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN DEL **C. RAMÓN ALDUENDA BERNAL**, CON NÚMERO DE COBRO: **9533**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA TERCERO OPERATIVO PREVENTIVO MUNICIPAL, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- G. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN DEL **C. JOSÉ MARTÍN SARABIA HERNÁNDEZ**, CON NÚMERO DE COBRO: **5016**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA OPERATIVO PREVENTIVO MUNICIPAL, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- H. PENSIÓN POR RETIRO ANTICIPADO Y/O VOLUNTARIO DE LA **C. MARÍA CONSUELO DOMÍNGUEZ AHUMADA**, CON NÚMERO DE COBRO: **4087**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA TERCERO OPERATIVO PREVENTIVO MUNICIPAL, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- I. PENSIÓN POR RETIRO ANTICIPADO Y/O VOLUNTARIO DEL **C. JOSÉ FRANCISCO QUIROZ RAMÍREZ**, CON NÚMERO DE COBRO: **3356**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA TERCERO OPERATIVO PREVENTIVO MUNICIPAL, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- J. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN DEL **C. LUIS VALENZUELA MORALES**, CON NÚMERO DE COBRO: **3682**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA TERCERO OPERATIVO PREVENTIVO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- K. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN DEL **C. VICTOR MANUEL ORTÍZ ROSALES**, CON NÚMERO DE COBRO: **2841**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA SEGUNDO OPERATIVO PREVENTIVO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- L. PENSIÓN POR RETIRO ANTICIPADO Y/O JUBILACIÓN DEL **C. ERNESTO ALONSO LERMA MARRUJO**, CON NÚMERO DE COBRO: **8751**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA OPERATIVO PREVENTIVO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- M. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN DEL **C. JESÚS ALBERTO OSUNA ENRIQUEZ**, CON NÚMERO DE COBRO: **3303**, CON CATEGORÍA DE SUB-INSPECTOR, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.





2017-2018

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

Presidencia

- N. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN DEL **C. JOSÉ SANTOS ARTURO RAMOS DÍAZ**, CON NÚMERO DE COBRO: **9884**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA SEGUNDO OPERATIVO PREVENTIVO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- O. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN DE LA **C. IRMA LETICIA RIVAS TORRECILLAS**, CON NÚMERO DE COBRO: **3300**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA OPERATIVO PREVENTIVO MUNICIPAL, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- P. PENSIÓN POR INVALIDEZ TOTAL POR RIESGO DE TRABAJO DEL **C. VICTOR MANUEL OLIVAS VALENTÍN**, CON NÚMERO DE COBRO: **5788**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA PRIMERO (SSPT), ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- Q. PENSIÓN POR INVALIDEZ TOTAL POR RIESGO DE TRABAJO DEL **C. NAZARIO CORTES SÁNCHEZ**, CON NÚMERO DE COBRO: **7398**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA OPERATIVO PREVENTIVO MUNICIPAL, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- R. PENSIÓN POR INVALIDEZ TOTAL POR RIESGO DE TRABAJO DE LA **C. LILIA MARGARITA LÓPEZ FÉLIX**, CON NÚMERO DE COBRO: **4328**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA (SSP), ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- S. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. GUADALUPE LIZÁRRAGA LIZÁRRAGA**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL FINADO TRABAJADOR **JOSÉ GUADALUPE GARCÍA RÍOS**, CON NÚMERO DE COBRO: **1142**, QUIÉN PRESTABA SUS SERVICIOS CON LA CATEGORÍA DE POLICÍA JUBILADO, EN EL DEPARTAMENTO DE CENTRAL PERSONAL DE SERVICIOS, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- T. PENSIÓN POR VIUDEZ Y ORFANDAD A FAVOR DE LA **C. MARÍA GUADALUPE VAZQUEZ OSUNA** Y DEL JOVEN DISCAPACITADO **ABELINO PÉREZ VAZQUEZ**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA E HIJO DEL FINADO JUBILADO TRABAJADOR **ÁNGEL RAMÓN PÉREZ INDA**, CON NÚMERO DE COBRO: **1556**, QUIÉN LABORÓ AL SERVICIO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- V.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **04 (CUATRO)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE RASTROS, MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:
- A. ASIGNACIÓN POR DEFUNCIÓN DE LA **C. ANA OSUNA LIZÁRRAGA**, MEDIANTE CONTRATO CONCESIÓN DEL LOCAL COMERCIAL **A-40**, CON GIRO DE CARNICERÍA, UBICADO EN EL INTERIOR DEL MERCADO MUNICIPAL DENOMINADO "**MIGUEL HIDALGO**" DE ESTA MUNICIPALIDAD, A FAVOR DE LA **C. IRANIA LIZÁRRAGA OSUNA**.



Presidencia

2017-2018

- B. RENUNCIA QUE HACE EL **C. CARLOS URQUIJO DE RUEDA**, DE LA CONCESIÓN QUE TIENE DEL LOCAL **C-35**, CON GIRO DE TORTILLARÍA, UBICADO EN EL INTERIOR DEL MERCADO MUNICIPAL DENOMINADO "**MIGUEL HIDALGO**" DE ESTA MUNICIPALIDAD; Y A LA SOLICITUD QUE FORMULA DE LA **C. MARÍA DOLORES URQUIJO DE RUEDA**, EN RELACIÓN CON LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO-CONCESIÓN, CON RESPECTO AL MISMO LOCAL.
- C. RENUNCIA QUE HACE LA **C. CAROLINA ELIZABETH GONZÁLEZ SÁNCHEZ**, DE LA CONCESIÓN QUE TIENE DEL LOCAL **A-17**, CON GIRO DE PANADERÍA, UBICADO EN EL INTERIOR DEL MERCADO MUNICIPAL DENOMINADO "**MIGUEL HIDALGO**", DE ESTA MUNICIPALIDAD; Y A LA SOLICITUD QUE FORMULA DE LA **C. MARÍA MAGDALENA VELARDE TIRADO**, EN RELACIÓN CON LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO-CONCESIÓN, CON RESPECTO AL MISMO LOCAL.
- D. RENUNCIA QUE HACE EL **C. VÍCTOR MANUEL BECERRA TAPÍA**, DE LA CONCESIÓN QUE TIENE DEL LOCAL **A-5** CON GIRO DE CARNICERÍA, UBICADO EN EL INTERIOR DEL MERCADO MUNICIPAL DENOMINADO "**JUAN CARRASCO**" DE ESTA MUNICIPALIDAD; Y A LA SOLICITUD QUE FORMULA LA **C. BRENDA GUADALUPE ROJAS CASTRO**, EN RELACIÓN CON LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO-CONCESIÓN, CON RESPECTO AL MISMO LOCAL, ASÍ CÓMO LA AUTORIZACIÓN DEL CAMBIO DE GIRO: DE CARNICERÍA A GIRO DE SEMILLAS, CHILES, ESPECIES Y CEREALES.

VI.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL DICTAMEN QUE PRESENTAN DE MANERA CONJUNTA LAS COMISIONES UNIDAS INTEGRADA POR LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE Y COMISIÓN DE EDUCACIÓN, QUE SUSCRIBEN, EN FUNCIONES DE JURADO, SE PERMITEN EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN PARA OTORGAR EL "**PREMIO AL MÉRITO JUVENTUD MAZATLECA 2018**" A CINCO JÓVENES DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.-----

VII.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL CABILDO MUNICIPAL, RESPECTO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORQUE EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, AL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** PARA QUE DE MANERA CONJUNTA CON SU SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDAN A LLEVAR A CABO LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO DE PERMUTA CON EL **C. JOEL ARIAS CONTRERAS**, SOBRE UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE SU PROPIEDAD DE: **1,780.00 M2 (MIL SETECIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS)**, UBICADO EN TRAMO DE CALLES LÍMITROFES Y ORIENTACIÓN PREDIO INTERIOR AL CUAL SE ACCEDE POR LA CALLE ACCESO VISIÓN, COLINDANDO CON PANTEÓN JARDÍN DE ESTA CIUDAD, Y UN TERRENO PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO CON UNA SUPERFICIE DE **752.91 M2 (SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PUNTO NOVENTA Y UNO METROS CUADRADOS)**, MISMO QUE SE UBICA EN AVENIDA EJERCITO MEXICANO S/N, MANZANA 55, CUARTEL 12, FRACCIONAMIENTO TELLERÍA DE ESTA CIUDAD.-----

VIII.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN LA FRACCIÓN VII, DEL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, LA RATIFICACIÓN DE LA VIGENCIA DE LOS CONVENIOS RELATIVOS AL SUBSIDIO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA A LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO (FORTASEG), EN VIRTUD DE QUE SU CUMPLIMIENTO Y METAS ESTIPULADAS EN EL CONVENIO ESPECÍFICO A TRAVÉS DE SU ANEXO TÉCNICO TIENEN VIGENCIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.-----

